



# Falange

redaccion y oficinas Casa Primo de Rivera

SUSCRIPCION:  
Un mes ... 2'50 Ptas.  
Extranjero semestre ... 24'00 "  
Número suelto ... 0'15 "

Núm. 142

Palma de Mallorca, Miércoles, 1.º de Diciembre de 1937—II Año Triunfal

AÑO I

## Japón y Yugoslavia al lado de la España Nacional

### Visita nuestra Casa "Primo de Rivera" un falangista "vieja guardia" de la Falange Madrileña

#### EL PROTAGONISTA.

No vamos ahora a presentar a Carlos M.º R. de Valcarcel, cuyo nombre, ha aparecido al pie de muchos artículos en periódicos de la Península y recientemente en "Aquí Estamos...". Nos ha prometido además que con frecuencia nos mandaría artículos para "Falange".

No vamos a presentarlo porque para hacerlo tendríamos que aludir a su vida de luchador de la Falange; tendríamos que contar de que modo consiguió las dos medallas de Mérito Militar que posee; habría necesidad de referir sus luchas en todos los frentes y su peligro al cruzar nuestro cielo, tripulando aparatos de España...

Sabemos que a Valcarcel no le agrada que su hoja de servicios, tan brillante, se dé al público.

Recordamos, además, su última advertencia:

...Y sobre todo no me des "coba".

#### EL TITULO QUE TENIA QUE LLEVAR ESTE TRABAJO.

Cuando me dijeron que Valcarcel había vuelto de la Península y que vendría a charlar un rato con el Jefe, pensé en aprovechar la visita, hacerle algunas preguntas y publicar en "Falange", sus respuestas. Hasta tenía preparado el título: Diez minutos con un viejo guardia de Madrid.

Diez minutos dije; y ahora, solo,

emocionado aun por lo que me contó, dispuesto a poner en limpio unas notas que tomé, no se ni aproximadamente el tiempo que con él estuve. Recuerdo que hablaba mucho y de prisa y que yo de vez en cuando, tímidamente y con cara de asombro, hacía alguna pregunta. (El camarada de Valcarcel se habrá llevado una desastrosa impresión de mí como periodista). Y así hablando él, atónito yo — transcurrió tiempo.

Diez minutos dije. Se pierde la noción del tiempo hablando — oyendo hablar — con el fuego, con la locura, con la emoción que pone en sus palabras Valcarcel cuando se refiere al Ausente.

He tenido que cambiar el título de este trabajo.

#### HABLA UN "VIEJO GUARDIA"

Desfilan en tropel, sin orden, hechos y nombres de antes y de ahora: La Falange de Madrid que aparecía, predicaba y moría. Diálogos de pistolas. Ensayos de concentraciones. Anécdotas e Historias. Heroísmos de camaradas madrileños. Actos y hasta travestidos estudiantiles. Lo que nosotros conocíamos en parte por haberlo leído en las páginas semiclandestinas de "F. E.", o de "Arriba". José Antonio. Su obra gigante...

Y después, la guerra, Falange se va a la guerra y se pone a las órdenes de Franco

#### FALANGE EN LA GUERRA.

—Son pobres cuantos elogios se haga de Falange como fuerza de choque. Su valor, su desprecio a la vida, su alegría en los momentos más trágicos de la guerra, sobrepasa, créalo, a cuanto yo pueda decirte.

—Somosierra, Retamares Alto de León, Alcubierre y tantos otros nombres arrastran al pronunciarlos recuerdos de centurias de caídos y de héroes. Los falangistas de la Victoria de la Cabeza, los del Alcázar de Toledo al mando de gran Villacueva.

—En todos los parapetos y en todas las trincheras ha habido un camisa azul dispuesta a morir por España.

#### FERNANDEZ CUESTA

—Nos abrazamos en la boda de Agustín Aznar y Dolores Primo de Rivera donde se reunieron muchos viejos camaradas. Tu sabes lo que es abrazar de nuevo a un hombre como Raimundo? Está como siempre. No ha pasado el tiempo para él. Conserva toda su expresión de nobleza y de autoridad.

—Más tarde le oí en Sevilla en su célebre discurso. Tapándome los ojos con las manos me hacía el efecto de que me encontraba en el Cine Madrid. Me figuraba, que, tras él, hablaría José Antonio...

(Valcarcel calla que si se tapó los ojos, fué para que la multitud no viera llorar a un hombre con uniforme de aviador)

#### AZNAR EN LA CASA DE CAMPO

—Agustín Aznar, que fué Jefe Nacional de primera línea y hoy es Asesinado por nuestro sol, gritéis:

(PASA A SEGUNDA PLANA)

### AYER EN TOKIO FUE FIRMADO EL DECRETO POR EL QUE RECONOCESE AL GENERALISIMO ACEPTA EL CAUDILLO AL REPRESENTANTE YUGOESLAVO

Tokio. — Hoy por la mañana el Gobierno del Japon ha decidido reconocer oficialmente al Gobierno del Generalísimo Franco, a partir de mañana primero de diciembre. El ministro de Relaciones Exteriores, señor Hirota, obtuvo la aprobación del Emperador a las medidas relativas a este reconocimiento y en la tarde del lunes lo comunicó así al Cónsul español en Kobe, don Francisco del Castillo. En los medios autorizados se cree que el señor del Castillo será designado primer Encargado de Negocios en Tokio del Gobierno Nacional Español.

#### EL JAPON NOMBRA SU REPRESENTANTE

Tokio. — El Gobierno japonés ha nombrado Encargado de Negocios cerca del Gobierno de Salamanca al actual Secretario de la Legación japonesa en Praga.

#### "PLACET." AL REPRESENTANTE DE YUGOESLAVIA

Salamanca. — Podemos asegurar que el Gobierno del Generalísimo Franco ha dado su "placet.", al representante diplomático de Yugoslavia, que ha de representar al Estado de los serbios, erotas y eslovenos en Salamanca, que será un antiguo ayudante del Rey Alejandro de Serbia.

### ARRIBA EL CAMPO

El gesto del camarada Bartolomé Bestard es expresión genuina del sentir de todos los agricultores, del agradecimiento y entusiasmo de los hombres del agro mallorquín. Sorprendidos ante la justicia y ante la generosidad del Caudillo y de su Falange, hoy se aprestan nuestros campesinos a seguir el ejemplo de Bestard.

¡Labradores de Mallorca! Campesino de camisa azul! La Falange juvenil, apretada, henchida de amor para las cosas de la tierra, espera que todos imitéis a Bartolomé Bestard y que levantando vuestros brazos nervudos hacia nuestro cielo azul e irguiendo vuestros rostros tostados y curtidos por nuestro sol, gritéis:

¡ARRIBA EL CAMPO!

¡ARRIBA ESPAÑA!

### Balance trágico de la obra realizada por el comunismo soviético

Roma. — Se ha podido decir, teniendo en la mano las estadísticas que el Comunismo ha asesinado durante 20 años de revolución, más de 2 millones de personas, sin tener en cuenta las víctimas de la miseria y los fallecidos en los campos de concentración. La persona que tenga menos sentimientos humanitarios, queda en suspenso un segundo al concebir esta cifra si todavía no ha entrado en su alma el veneno del odio soviético dado producir indignación.

Pero no es esto todo. Precisa añadir todavía los centenares de millares de vidas que han sido legadas como consecuencia de la propaganda del Komintern en el Extranjero. La historia del comunismo queda señalada como un río de sangre en plena avenida.

En el año 1917 mataron a 200.000 personas en Jekaterinburg, el Zar Nicolás II, la Zarina, el heredero del trono, las cuatro hijas, el médico Botkin y una camarera.

Desde aquel momento los asesinatos de personalidades han seguido una mancha ascendente, tanto en Rusia como en el extranjero.

En 1925 en Sofía el general búlgaro Georgew; en 1930 Horts Wessel fué muerto por el comunista Albrecht Höhler con la ayuda de Elise Konn y Sally Eppstein; en 1924 el ministro de comunicaciones Kark; en 1930 el General zarista Kutieppoff desaparece de París y con toda seguridad ha sido asesinado en 1937 el ruso Nawaschin, es asesinado por agentes de la GPU, al igual que Ignatz Reiss denominado Eberhast; y en el último mes de septiembre fué raptado, desaparecido de París el General von Millér, seguramente como obra de los propios agentes de la GPU.

Pero para lograr las monstruosas cifras del actual balance se hace preciso recordar los asesinatos en masa: He aquí algunas de las cifras acerca de las víctimas: En Riga 264; en la Georgia, 7.000; en Crimea cerca de 70.000; en Sofía 210 muertos y 6.000 heridos; en Hungría 570 muertos; en Alemania 416 asesinatos y más de 22 mil heridos.

En la Unión Soviética desde el año 1917 al 1923 fueron asesinadas por la

GPU, un millón 760.000 personas, a estas se deben añadir los cinco millones 200.000 que murieron de hambre durante los años 1917-23 y los 6.000.000 en los años 1923-33; los centenares de millares asesinados en las ciudades del antiguo Imperio ruso y los millones que perecieron inhumanamente en las condenas de trabajos forzados.

Como puede examinarse todo este macabro imperialismo ruso no se limita únicamente a consumir sus desgracias en el territorio de la URSS. En todos los lugares en donde ha conseguido abrirse paso la propaganda del Komintern ha quedado impresa la trágica estela de la muerte.

He aquí el tremendo balance:

1917. — Revolución en Rusia.

1918. — Finlandia 6.000 muertos; Estonia, fusilamientos en masa; Alemania, revuelta de Spartakus.

1919. — Austria, revolución y gobierno marxista; Hungría, terrorismo de Bela Kun; Letonia, terrorismo; Alemania, gobierno de los consejeros en Baviera; Argentina, revolución comunista 600 muertos y millares de heridos.

1920. — Polonia, invasión bolchevique que llega hasta Varsovia; Italia huelgas generales y ocupación de las fábricas; Alemania, comunismo.

1921. — Crimea, persecución de Bela Kun, 70.000 personas segadas con las ametralladoras.

1923. — Alemania, turbulencias; Bulgaria, revolución sangrienta.

1924. — Estonia, sublevación en Reval, 20 muertos; Bulgaria revolución.

1925. — Inglaterra, huelga general con el auxilio económico de Moscú; China, guerra de terror que produce únicamente en el Kiangsi 186.000 víctimas.

1927. — Austria, incendio del Palacio de Justicia 100 muertos y 1000 heridos en un solo día.

1928. — Desórdenes en Nicaragua, Sudan, Persia, Madras y Calcuta; revolución en el Afganistan.

(PASA A TERCERA PLANA)

## Nuestra guerra por España

### BOLETIN OFICIAL

CON LAS NOTICIAS LLEGADAS AL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO HASTA LAS 20 HORAS

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION:

En un combate aéreo se han derribado en la mañana de hoy cuatro cazas enemigos. En otro combate aéreo habido esta tarde se derribaron otros tres más.

Salamanca, 30 Noviembre de 1937— II Año Triunfal.

De Orden de S. E.; el General Jefe de E. M., Francisco Martín Moreno.

Una Patria: España Un Estado: Nacional Sindicalista Un Caudillo: Franco





# VOZ DE FALANGE

## ORDEN DE LA JEFATURA PROVINCIAL

La perfecta organización en todos los actos es demostración evidente de disciplina, que es decir, asimismo, cumplimiento del deber. Y en la Falange deben ser y son tan imperativas estas normas que la Jerarquía debe procurar se cumplan estrictamente cuantas instrucciones tiendan a mayor perfeccionamiento.

Por ello que, siendo la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda a quien corresponde encauzar las manifestaciones externas de nuestra organización, para que se efectúen con la solemnidad y dignidad que debe presidir en las mismas, a ella deben enviarse siempre con anterioridad, para su conocimiento y aprobación, las solicitudes de realización de los actos que se organicen.

En su virtud y para la debida observancia vengo en disponer: Sea cual fuere el acto que se intente realizar por nuestros afiliados en cualquier Ciudad o villa de esta provincia, se deberá dar conocimiento al Delegado local, el cual, de acuerdo con el de Prensa y Propaganda de la localidad, deberá dar la conformidad o indicar los inconvenientes que pueda haber para su realización.

Una vez solventados estos, si en el día a realizar interviene solamente un elemento de una Delegación Provincial (Flechas, Sección Femenina, Sindicatos, etc.) el Delegado local de Prensa y Propaganda, propondrá con V.º B.º del Delegado local, a la Delegación Provincial correspondiente la celebración de los actos en proyecto, y esta a su vez interesará su aprobación definitiva de la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda, sin la cual no podrán tener lugar bajo ningún concepto.

Cuando en los actos a realizar tengan que intervenir elementos de más de una Delegación Provincial (Flechas, Sección Femenina y Sindicatos, etc.) los Delegados locales de Prensa y Propaganda, propondrán su aprobación a la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda.

Si los actos a realizar son organizados por los Delegados Provinciales, propondrán su realización al Delegado Provincial de Prensa y Propaganda, que deberá autorizarlos o indicar los inconvenientes que existan para su realización.

De esta manera se evitará la celebración de varios actos de importancia en el mismo día, y tendré a la vez perfecto conocimiento de los a realizar, ya que la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda, una vez ultimados los programas, los pondrá en mi conocimiento.

Estas disposiciones serán cumplidas exactamente, siendo sancionado severamente su incumplimiento.

\*\*\*

Recuérdase al público en general, que el ingreso en la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. implica un honor; que el llevar en el pecho el Glorioso YUGO y las cinco FLECHAS es el mejor premio y la gran satisfacción del verdadero patriota y de quien desea una España UNA, GRANDE Y LIBRE. Por ello la Organización desea que el solicitante sienta vivo deseo en vestir nuestra gloriosa camiseta azul. El túbico, el que no esté dispuesto a formar, si es preciso, en los luceros, tenga bien en cuenta que el ingreso en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. es completamente VOLUNTARIO.

\*\*\*

Por haberse ausentado el camarada Antonio Fernández Hidalgo que ha desempeñado hasta ahora el cargo de Delegado Provincial Sindical, queda encargado interinamente de esta Jefatura el camarada Gabriel Cortés.

Con esta fecha vengo en nombrar al camarada Bartolomé Fiol León Delegado de la Delegación Menorquina en Palma.

\*\*\*

A propuesta del Delegado Local de Palma vengo en decretar los siguientes nombramientos:

De Jefe de la 6.ª Centuria a favor del camarada José Pomar Cortés.

De Jefe de Falange habilitado para el mando de la 9.ª Centuria de segunda línea.

De Sub-jefe de la 4.ª Centuria de 2.ª línea a favor del camarada Luis Abrines.

De Inspector de Contabilidad y Administración de los Hogares de Falange de Palma del camarada Francisco Sacristá Vicens.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

El Jefe Provincial, Zayas.

SALUDO A FRANCO

## SERVICIOS TECNICOS

**Orden**

Para proceder al estudio de un plan de obras que resolviere en las Islas Baleares el problema del paro obrero dando cumplimiento a los deseos del Caudillo que no quiere que exista un solo hogar sin lumbre ni un solo obrero sin pan, obrando al propio tiempo de acuerdo con nuestro lema: "Por la Patria, el Pan y la Justicia", y cumpliendo las órdenes de nuestro Jefe Provincial vengo en disponer:

1.º Todos los jefes locales de Mallorca y el insular de Ibiza me enviarán en el plazo máximo de siete días a partir de la publicación de esta Orden una lista de las obras más urgentes y necesarias en su demarcación con expresión de su importe aproximado e indicación de la existencia o carencia de proyecto autorizado por técnico competente según la legislación en vigor.

2.º Aquellos que no posean los datos anteriores y deseen que se haga un estudio de las necesidades de su pueblo o ciudad lo solicitarán de esta Delegación en el plazo de 4 días.

La Delegación insular de Ibiza no tendrá en cuenta los expresados plazos que deben entenderse por primer correo después del conocimiento de esta orden.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Palma, a 19 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal de la Era Azul.

El Delegado Provincial, Firmado: José Doval Amarelle.

V.º B.º: El Jefe Provincial, Zayas.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

## SECCION FEMENINA

A todas las Camaradas de la Sección Femenina y Flechas:

Entramos ya en el mes de diciembre, y este mes va a ser dedicado a nuestros falangistas combatientes que luchan en diversos frentes de la Península, exponiéndose primeramente a perder sus vidas, y secundariamente al frío y demás inclemencias del tiempo. Por ello, camaradas todas, se os exige un sacrificio tan pequeño, que no puede ser comparado con ninguno de los que ellos hacen por nosotros. Falange Española Tradicionalista y de las JONS, no puede de ninguna manera permitir que nuestros camaradas carezcan de algo, y para ello pido a todas sus afiliadas y por consiguiente a vosotras que este mes la cuota mensual sea doble. Con ello, haremos que ninguno de nuestros falangistas pase frío ya que la cantidad íntegra irá destinada "Al Abrigo para el Falangista Combatiente". Bien poca cosa es la que se os pide, por lo que ninguna de vosotras no solamente no se negará a hacerlo, sino que lo hará con verdadero placer y alegría, pensando en que además de contribuir a una obra tan magna como es esta, cumplirá como verdadera mujer nacional sindicalista.

¡ARRIBA ESPAÑA!

**HOMENAJE A LA MARINA NACIONAL**

¡Mujeres de Mallorca! ¡Camaradas! Pronto, muy pronto, tendrá lugar el grandioso homenaje que la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, ofrece a nuestros bravos marinos de la Escuadra Nacional.

¡Habeis pensado todas ya en el Aguinaldo, en el paquete que ofreceréis al marino que os toque en suerte? No vamos a repetir en que consistirá el Homenaje porque es de suponer que todas lo sabéis ya. Próximamente esta Sección Femenina en su Delegación de Prensa y Propaganda repartirá los números y es de esperar que todas las mujeres tanto falangistas como no, se apresurarán a recogerlo, demostrando así una vez más su alma generosa de mujer española y una adhesión sincera a nuestra Marina Nacional. Probablemente esta semana se hará un llamamiento por radio en el que se explicará una vez más la forma en que se llevará a cabo dicho homenaje, para así disipar dudas que sabemos existen y que deben desaparecer para lograr un éxito completo. Todo Mallorca debe tomar parte en él, y no debe haber ninguna mujer joven que no rinda un homenaje de simpatía a nuestros marinos; a las que por su edad no quieran tomar una parte activa les repetimos una vez más que confeccionen un paquete y lo entreguen a esta sección femenina donde a su vez será entregado a cualquier muchacha pobre, que lo solicite. ¡Mujeres todas, camaradas: ¡Viva la Escuadra Nacional! ¡Viva el Caudillo!

¡ARRIBA ESPAÑA!

Delegación P. de P. y P. de la Sección Femenina de Falange Tradicionalista y de las JONS.

## ADMINISTRACION Y TESORERIA

No obstante haberlo ya hecho público por prensa y radio, esta Delegación recuerda a todos los Organismos y Delegaciones de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que tengan a su cargo el cobro de cuotas, el cumplimiento de la Orden dictada por la Delegación Nacional de Administración, de proceder en el presente mes de diciembre al cobro de una cuota extraordinaria que será destinada íntegramente a surtir de ropas de abrigo a los camaradas que luchan en los frentes.

Todos los afiliados, cualquiera que sea su categoría (Sección Femenina, Organizaciones Juveniles, Sindicatos, S.E.U., etc.), tienen obligación ineludible de contribuir de esta manera a hacer a nuestros camaradas más llevadero el sacrificio que por Dios y España están llevando a cabo en las trincheras.

Debiendo proceder al envío a Salamanca, (Delegación Nacional de Intendencia) de las cantidades recaudadas, antes del 25 del próximo enero, es necesario que para esta fecha se haya hecho entrega de las mismas en la Caja de esta Administración, (Cuartel Ruiz Te Atda).

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 1.º de diciembre de 1937. —II A. T.—El Delegado Provincial de Administración y Tesorería, Gabriel Hevia Maura.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

\*\*\*

Esta Delegación Provincial de Administración se ve obligada a recordar a todos aquellos camaradas que no están al corriente de las cuotas que al ingresar se comprometieron a satisfacer mensualmente, el deber en que se encuentran de cumplir sin demora ni excusa este acto de servicio, tan esencial para la marcha normal del Servicio de Tesorería.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS es la base sobre la cual se está forjando el nuevo Estado y consciente de ello la Jefatura Provincial está realizando una labor callada y constante a costa, sin embargo, de un esfuerzo económico considerable, desproporcionado con los ingresos que normalmente vienen obtenidos. A esta carga ya pesada, hay que añadir la que todavía pesa sobre Falange como consecuencia de su intensa actuación a partir del 18 de julio de 1936.

Por muy escrupulosa que sea una administración, es imposible el acierto si no se cuenta con medios materiales suficientes para desarrollarla; es doblemente lamentable que sean precisamente camaradas nuestros, quienes por un motivo u otro, siempre injustificado, los contribuyan a crear y fomentar el desvelo ya existente en nuestro presupuesto. El hecho de figurar en nuestras filas como militante o adherido implica el cumplimiento estricto de los actos de servicio y es tal, el de cooperar de manera material al sostenimiento de Falange.

Espera esta Delegación Provincial de Administración no tener que repetir este llamamiento y que aquellos ca-

maradas que no están al corriente de sus cuotas, saísarán su importe sin más demora. Lo contrario daría lugar a imponer las sanciones reglamentarias.

Se ruega también a aquellos camaradas que aleguen no haberse sido presentados los recibos correspondientes, den a conocer el hecho y su domicilio en las Oficinas de Tesorería, Sección de Recaudación (Cuartel Ruiz de Alda) Teléfono 2100, de 9 a 1 y de 18 a 1930, con objeto de proceder al cobro inmediato de las cuotas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma 30 de noviembre de 1937. —II A. T.—El Delegado Provincial de Administración y Tesorería, firmado, Gabriel Hevia Maura.—V.º B.º.—El Jefe Provincial, Zayas.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

**DELEGACION LOCAL DE PALMA**

"Hogares de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Art. 1.º Se establecerá un Hogar de Falange en cada una de las demarcaciones coincidentes con el territorio actual de las Centurias de 2.ª Línea.

En las zonas sub-urbanas y en aquellas otras que las circunstancias lo aconsejen podrá existir más de un Hogar filial del principal de la demarcación.

Art. 2.º En el momento oportuno se dictarán las normas en que se debe inspirar la función y régimen de los Hogares.

Art. 3.º Todos los militantes y adheridos a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. se hallan obligatoriamente adscritos al Hogar de la demarcación de su domicilio y a través de él cumplirán los deberes generales que le impone su condición en Falange, y respetarán las Jerarquías que el Hogar requiera para su desenvolvimiento.

Art. 4.º Los militantes y adheridos indicados contribuirán al sostenimiento y al cumplimiento de las funciones que se encomienden al Hogar, mediante su asistencia personal y económica inexcusable.

Al efecto, con carácter obligatorio, se señala la cuota mensual mínima de una peseta.

Ahora bien, como en Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., debe reinar un espíritu de equidad, los Jefes de cada demarcación propondrán a la Jefatura Local la exención o rebaja, en su caso, de aquellos camaradas o adheridos que no pueden satisfacer dicha cuota. Igualmente indicarán que camaradas pueden contribuir en mayor proporción.

Artículo adicional. Se declara urgente la obra de los Hogares.

**Disposición transitoria.**—Interin se formulan las normas que indica el artículo 2.º se procederá en el establecimiento, organización y funcionamiento de los Hogares con sujeción a las normas que comunique directamente esta Jefatura a los Jefes de Centuria de 2.ª Línea, que en este período transitorio asumirán el mando y obligaciones correspondientes en la respectiva demarcación.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Palma, a 25 de Octubre de 1937.—II Año Triunfal de la Era Azul.

El Delegado Local de Palma, Antonio Martorell.

V.º B.º: El Jefe Provincial, Zayas.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

**CALZADOS LAS AMERICAS**

San Miguel, 159

Sucursal: Sindicato, 37

---

**CALZADOS CELTA**

JAIME II, 67

---

**Funeraria LLORET**

OR SER FUNERARIA Y LA MAS ANTIGUA DE MALLORCA

la única entidad que presta a sus asociados un servicio de entierro completo.

A MAS LE RESPONDE CON CAPITAL PROPIO

AL. MOLA, 23 (antes Unión)

TELEFONO 2017

**DE LA SECRETARIA PROVINCIAL**

ARTICULO UNICO: En el plazo improrrogable de diez días a partir de la publicación de la presente Orden, las Jefaturas locales, remitirán al Departamento de Ingreso y Registro de esta Secretaría Provincial, la relación de los camaradas pertenecientes a sus J.O.N.S., que hubieren ingresado en la Organización con anterioridad al día 15 de Abril del año en curso, y que no posean carnet.

El incumplimiento de esta Orden será demandado con la máxima severidad a los Delegados Locales.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Dado en Palma de Mallorca, a 27 de Noviembre de 1937.—II Triunfal.

El Secretario Provincial Accidental, Antonio Obrador.

V.º B.º: El Jefe Provincial, Zayas.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

---

**VINS D'OR**

**JUSTICIA Y DERECHO**

**Orden**

Por la presente prevengo a todos los afiliados a esta Organización lo siguiente:

Primer: El Caudillo, interpretando el eterno y primordial principio de la Justicia, tiene absolutamente prohibido toda clase de influencias o recomendaciones para la resolución de los asuntos.

Segundo: Será inmediatamente sujeto a expediente cualquier camarada, sea cual fuere su categoría o graduación, que infrinja la anterior disposición intentando torcer por tales medios la actuación de este Servicio.

Tercero: La cooperación a este Servicio de Justicia que será siempre agradecida por esta Delegación, se admitirá, únicamente, por comparecencia de la que se extenderá la oportuna acta o por medio de escrito debidamente autenticado con la firma de persona responsable del mismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Palma, a 2 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal de la Era Azul.

V.º B.º: El Jefe Provincial, Zayas.

El Delegado Provincial de Justicia y Derecho, J. Sureda Sancho.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

**O. J.**

Con objeto de tener un mínimo de trabajo burocrático en esta Delegación Provincial que tiene un número muy limitado de camaradas oficinistas en la Secretaría Provincial, la que debe entenderse directamente, solamente en la isla de Mallorca, con 99 Delegaciones Locales, además de muchos asuntos de trámite, etc. etc., a partir del mes de Diciembre, cada Delegación Local escribirá una carta mensual, dirigida a esta Delegación, en la que incluirá el parte de actividades que hará, especialmente, mención de las dos excursiones mensuales ordenadas en el Reglamento provisional que apareció en el Boletín de O. J. con fecha 1.º de Marzo y cuya orden ha sido ratificada por la Delegación Nacional de Organizaciones Juveniles. Acompañará a dicho parte el impreso que se enviará junto con la Hoja de Contabilidad que hará referencia a las altas y bajas o sea al movimiento de fuerzas de cada población; en la carta mencionada se deberá explicar el motivo de las bajas que se "proponen" para su admisión, así como también los castigos y faltas de disciplina que por su gravedad se crea deben llegar a conocimiento del Delegado Provincial; también tendrá el sobre de la carta de referencia, las fichas de los nuevos afiliados.

Esta carta mensual, resumen de todo lo que ha ocurrido durante el mes, con los partes, etc. ya mencionados, deberá llegar a esta Delegación Provincial antes del 20 de cada mes, esto es; como se ha venido haciendo con la Hoja de Contabilidad.

Se exceptúan de esta orden los casos de urgencia.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindustrialista.

Palma, a 20 de Noviembre de 1937.—II Año Triunfal de la Era Azul.

El Delegado Provincial de O. J.—Francisco Rosselló.

V.º B.º: El Jefe Provincial, Zayas.

A los Camaradas Delegados Locales de O. J. para su cumplimiento.

SALUDO A FRANCO

¡ARRIBA ESPAÑA!

**BALANCE TRAGICO DE LA OBRA...**

(VIENE DE PRIMERA PLANA)

1929. — Alemania, barricadas en Berlín; Méjico, momento álgido en los desórdenes que durante tres años causaron 20.000 sacerdotes entre los 300 sacerdotes; Colombia, revolución sangrienta.

1930. — China, sigue la guerra; Brasil, guerra comunista interior; Perú, revuelta comunista.

1931. — Suecia, desórdenes comunistas; España, principio de la revolución marxista; Cuba, revolución.

1932. — Suiza, revuelta; en Ginebra, 13 muertos y 100 heridos graves; Chile, 12 días de revolución; India, revolución en Bombay.

1933. — Alemania, preparación del levantamiento comunista, incendio del Palacio del Reichstag; Holanda, sublevación de la flota; desórdenes en Cuba, Palestina y Siam.

1934. — Holanda, revuelta en Amsterdam; Austria, revolución de febrero, 260 muertos y 2.500 heridos; Estados Unidos de América, huelgas generales, contiendas en las calles de San Francisco; Francia, luchas en las calles, incendio del Ministerio de Marina; España, revolución de Octubre, 1.335 muertos y 1.951 heridos.

1935. — Lituania, sublevación de campesinos; Brasil, revolución comunista, 150 muertos y 400 heridos.

1936. — Polonia, desórdenes bolcheviques; Lituania, huelgas y barricadas; Francia, terrorismo del frente popular.

1937.—Francia, sigue el terrorismo, huelgas generales; Estados Unidos de América ocupación de fábricas y huelgas.

Los fusilamientos siguen una curva ascendente desde el asesinato de Kiroff en 1934 en que fueron fusilados 184 personas, en 1936, 808 fusila-

mientos; y en una sola semana de Octubre último fueron ejecutadas 223 condenas de muerte. Desde agosto de 1936 los fusilamientos alcanzan varios millares.

En la España roja durante algo más de un año han sido asesinados más de 200.000 personas.

Este es el balance trágico de la propaganda comunista. Las cifras son de por sí bastante elocuentes, los comentarios resultan superfluos.

**NUESTRO TELEFONO:**

2-0-7-8

---

**Camaradas:**

**¡Leed FALANGE!**

---

**MODERNO RIALTO**

HOY y todos los días a las 3:30

**Esposas distraídas**

por ROGER PRYOR

**Huérfanos en Budapest**

en Español, por LORETTA YOUNG

JUEVES:

**A MEDIA VOZ y YO NO QUIERO IR A LA CAMA**

PRONTO: GRANDES ILUSIONES con Henry Hull

**D. TRIPCOVICH**

Sociedad Italiana de Navegación TRIESTE

El vapor

**LE TRE MARIE**

saldrá de este puerto sobre el 3 ó 4 del actual para los puertos de MALAGA, CEUTA, CADIZ (Facultativo) y SEVILLA

El vapor

**GUIDO BRUNNER**

saldrá de este puerto sobre el 3 ó 4 del actual para GENOVA

ambos buques admiten carga y pasaje para los destinos citados

Informes a su consignatario:

**VIUDA DE GUILLERMO PALMER**

Teléfono 2124 VICTORIA, 14 Telegramas: PALMO

